

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 183

Impreso el día 22 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2022

## COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Segunda** edición de la Maratón “X Gisela López”, llevada a cabo el día 7 de mayo de 2022, en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Gaillard, Selva y Toniolli**. (2.063-D.-2022.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gaillard y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la 2ª Edición de la Maratón “X Gisela López”, que se llevará a cabo el día 7 de Mayo del corriente año en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 2ª edición de la Maratón “X Gisela López”, llevada a cabo el 7 de mayo de 2022 en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos.

Sala de la Comisión, 16 de agosto de 2022.

*Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. –  
Francisco Sánchez. – Tanya Bertoldi.  
– Natalia M. Souto. – Marcela Antola. –  
Rosana A. Bertone. – Gustavo Bouhid. –*

*Rogelio Iparraguirre. – Magalí Mastaler.  
– María L. Montoto. – Gabriela Pedrali.  
– Alejandro “Topo” Rodríguez. – Jorge  
A. Romero. – Jorge G. Verón.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Gaillard y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la 2ª Edición de la Maratón “X Gisela López”, llevada a cabo el día 7 de mayo del corriente año en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos; aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas como proyecto de resolución.

*Héctor W. Baldassi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la 2ª Edición de la Maratón “X Gisela López”, que se llevará a cabo el día 7 de mayo, del corriente año en la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos.

*Ana C. Gaillard. – Carlos A. Selva. –  
Eduardo Toniolli.*

\* Art. 108 del Reglamento.